



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033334/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento HIDRÁULICA, solicita la modificación en la designación del Ing. Iván Matías RAGESSI; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006

La conformidad prestada por el Ing. Iván Matías RAGESSI;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de trabajo y modificar la asignación del Ing. Iván Matías RAGESSI (Leg. 44043), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en la Cátedra LABORATORIO DE HIDRÁULICA y en INGENIERÍA SANITARIA, del Departamento HIDRÁULICA a LABORATORIO DE HIDRÁULICA y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, ambas del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Hidráulica a fin de notificar al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 765 - H.C.D. - 2019

